



Yobain, Yucatán, A 26 de Junio De 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 029

Instituto Estatal De Acceso A La Información Pública.

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta; me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número INAIP/SE/CE/578/2014, de fecha 20 de Mayo de 2014, relativo a los documentos de la fracción I, que menciona: "Los decretos administrativos, circulares y demás normas que resulten aplicables"; en el periodo del **1 de Septiembre de 2012 al 30 de Junio de 2014**.

Le informo que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi resguardo, se concluye que no se encontró la documentación solicitada, esto en razón que el H. Ayuntamiento de Yobain, Yucatán, no ha generado o emitido decretos administrativos y circulares, dentro del periodo anteriormente señalado, motivo por el cual declaro la inexistencia de la esta información.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C. Mario Chi Heredia

Secretario Municipal del Ayuntamiento
de Yobain, Yucatán.



H. Ayuntamiento
Yobain, Yucatan.
2012-2015

Secretaría Municipal



Honorable
Ayuntamiento
2012-2015
YOBAIN, YUCATÁN
UMAIP

Clara del Carmen Cruz Palma
Titular de la UMAIP

Fecha de actualización: 30 de junio de 2014
Fecha de generación: 26 de Junio de 2014